

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-056

SALTA, 09 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.576/2015

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1998 –relacionada a la transferencia del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Práctica de Formación I” al dispositivo curricular “Realidad Agropecuaria” de la Carrera de Ingeniería Agronomía de la Escuela de Agronomía de Sede Central de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

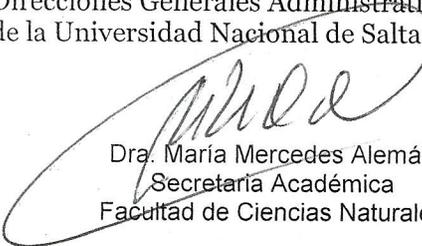
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

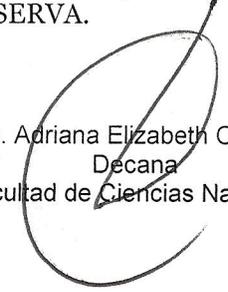
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1998 –relacionada a la transferencia del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Práctica de Formación I” al dispositivo curricular “Realidad Agropecuaria” de la Carrera de Ingeniería Agronomía de la Escuela de Agronomía de Sede Central de esta Facultad, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a la Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales